



OFICIO No. MSM/TM/2021-049
ASUNTO: Envío de Cuenta Pública Anual 2020
Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
01 de marzo de 2021

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Presente.

Remito la Cuenta Pública Anual del Municipio de Santiago Maravatío, Gto., correspondiente al año de 2020 la cual consta de lo siguiente:

2 tomos que contienen la documentación e información señalada, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y la ley de Disciplina Financiera.

- Tomo I Información Central
- Tomo II Información de las Paramunicipales

Con el conocimiento de que La Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información.

Incluyendo los formatos de Disciplina Financiera

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Cuenta Pública.

Atentamente

C. Fernando Rosas Cardoso

Presidente Municipal



Con copia - LIC. Y M.F. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior de la Auditoría Superior

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970

☎ 466 451 0003 / 466 451 0004 ✉ presidenciasantiagomaravatio@gmail.com